

RECORTES EN SERVICIOS ESENCIALES DEL MUNICIPIO



El Equipo de Gobierno está empezando a aplicar estos días algunos recortes en servicios públicos que consideramos básicos: por una parte, la medida de ahorro anunciada en el pleno del día 26 de enero de 2012 (la **reducción del alumbrado público**). Desde IU-LV queremos manifestar que, a pesar de que entendemos que es necesario llevar a cabo importantes medidas de ahorro, dado el deplorable estado de las arcas municipales, rechazamos que tales medidas afecten de entrada a servicios esenciales para el municipio, como el de la iluminación de las calles que, además, representa uno de los servicios básicos que debe prestar un Ayuntamiento a sus vecinos.

Por otra parte, se ha restringido la utilización del **Punto Limpio**, medida sobre la que también queremos manifestar nuestro rechazo. En efecto, éste no puede ser ya utilizado por numerosos vecinos, ya que se ha limitado su uso a las mañanas de lunes a viernes, lo que consideramos que irá en detrimento de la limpieza de la zona donde está ubicado e impedirá su uso por aquellos vecinos que sólo pueden utilizarlo los fines de semana o por las tardes. Nos planteamos qué pasará a partir de ahora con todos los residuos que estos vecinos no podrán llevar al Punto Limpio.

Desde el propio Ayuntamiento nos han comunicado que esta medida se debe a una imposición por parte de la Comunidad de Madrid que obliga al Ayuntamiento a llevar un registro de los vertidos que se realizan en el Punto Limpio. Sin embargo, una cosa es llevar un registro de esos vertidos y otra muy distinta es modificar las condiciones de uso del mismo, reguladas por su correspondiente ordenanza municipal que, por cierto, a día de hoy (que nosotros sepamos) no se ha modificado. La consecuencia lógica de esta restricción en el uso de las instalaciones es el serio riesgo ambiental de vertidos ilegales en el entorno de las instalaciones que conlleva la decisión adoptada.

Una vez más, lamentamos que el Equipo de Gobierno haya tomado estas decisiones sin consultar al resto de la Corporación Municipal, para poder contrastar diferentes puntos de vista que permitieran centrar los necesarios esfuerzos de ahorro y organización en partidas que no afecten a los servicios básicos. Echamos también en falta una información clara por parte del Equipo de Gobierno a los vecinos, que vaya algo más allá de la colocación de una nota a la puerta del Punto Limpio. Por ejemplo, los bandos de alcaldía, la página web y los tablones de anuncios podrían haber servido para explicar a los vecinos los motivos de las decisiones tomadas al respecto.

El Grupo Municipal de IU presentará un escrito en el Ayuntamiento denunciando los hechos, e igualmente lo denunciará ante el Área de Disciplina Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, por considerar que la medida adoptada por el Ayuntamiento puede acarrear un considerable deterioro de la zona a causa de vertidos incontrolados.

En definitiva, estando de acuerdo con la necesidad de que el Ayuntamiento ahorre dinero y se recorten gastos superfluos, consideramos que este dinero debería ahorrarse prioritariamente en otras partidas, antes que recortar en servicios básicos.